

Jueves, 14 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldea del Cano

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as proceso para la provisión de la plaza de personal laboral auxiliar administrativo/a.

Vistos los antecedentes de la convocatoria para la cobertura por el sistema de concurso-oposición de la plaza de personal laboral Auxiliar Administrativo derivada de los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público e incluida en la Oferta excepcional de Empleo Público aprobada por la Resolución de fecha 25 de mayo de 2022 (BOP n.º 102 de fecha 31 de mayo de 2022).

Examinadas las bases de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

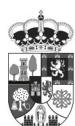
RESUELVO

PRIMERO. Declarar aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso para la provisión por el sistema de concurso-oposición de la plaza de personal laboral Auxiliar Administrativo/a, que se hará pública en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

[<http://aldeadelcano.sedelectronica.es>]

Admitidos/as:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***4764**	GALÁN PULIDO	GEMA
***3427**	JIMÉNEZ SÁNCHEZ	TERESA DE JESÚS
***7639**	PIZARRO RODRÍGUEZ	ALBA MARÍA
***0826**	TREMIÑO RODRÍGUEZ	CONCEPCIÓN



Jueves, 14 de septiembre de 2023

Excluidos/as:

Sin excluidos/as.

SEGUNDO. Publicar en el BOP de Cáceres la presente resolución, a fin de que los/as aspirantes excluidos/as dispongan del plazo de diez días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de reclamaciones.

Aldea del Cano, 29 de agosto de 2023

Miguel Salazar Leo

ALCALDE PRESIDENTE

